



# MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DEPARTAMENTO DE LA PAZ

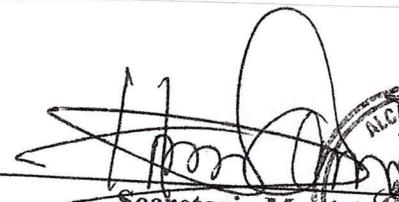
*"Trabajando por el progreso del municipio"*



## CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario Municipal de la Alcaldía de San Juan, Departamento de la Paz, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente, hace constar QUE: entre el 18 de septiembre y 18 de octubre nose extendió ningún reglamento.

Se extiende la presente en el Municipio de San Juan la Paz a los 16 dias del mes de octubre del año 2020.

  
Secretaria Municipal  
Heidy Alejandra Gómez

